
NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS E INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

MISIÓN: La Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica tiene como propósito principal fomentar el conocimiento científico, a través de la publicación de resultados de las investigaciones llevadas a cabo por los docentes - investigadores de las diversas facultades de la Universidad y de los hallazgos proporcionados por otros investigadores de instituciones nacionales y/o internacionales, e informar a la sociedad en general, sobre la gestión institucional en la docencia, la investigación, la extensión, el bienestar social universitario y los aspectos administrativos. Es una revista de orden multidisciplinario, lo que le permite abarcar temáticas concernientes con el sector salud, el sector agropecuario, el sector social-humanístico, el sector económico y todos los estudios básicos afines. Participa de la iniciativa open access (acceso abierto), que busca suprimir las barreras de acceso a la literatura científica, facilitando su disponibilidad gratuita a través de la red Internet.

PÚBLICO OBJETIVO: Está dirigida, principalmente, a docentes, investigadores y profesionales, en las diferentes áreas del conocimiento. Publica dos fascículos anuales, cuyo contenido comprende artículos técnicos o de revisión, artículos de reflexión y artículos científicos, evaluados por árbitros especialistas, tanto internos como externos a la Universidad y del ámbito nacional e internacional. Manuscritos en inglés son bienvenidos.

Para la publicación, se aceptan los siguientes tipos de artículos en español e inglés:

1. **Artículos científicos y de desarrollo tecnológico:** inéditos, basados en resultados originales, derivados de proyectos científicos y/o desarrollo tecnológico terminados.
2. **Artículos técnicos o de actualización o de revisión:** estudios realizados para proporcionar una perspectiva general del estado de un tema específico de la ciencia y de la tecnología, de su evolución a través del tiempo y donde se señalan las perspectivas futuras. Los autores demostrarán autoría, conocimiento y dominio del tema, discutiendo los hallazgos de los autores citados, conjuntamente con los propios. Este artículo, se caracteriza por tener por lo menos 50 referencias bibliográficas. Por fascículo, se publican máximo tres artículos de este tipo.
3. **Artículos de reflexiones originales sobre un problema o tópico particular:** documentos inéditos que reflejan los resultados de los estudios y el análisis sobre un problema teórico o práctico y que recurren a fuentes originales.

4. **Reporte de caso:** texto que describe un caso específico, no reportado, de una situación particular encontrada en el quehacer profesional del autor. Incluye una breve introducción, en la que se indica el dónde, cómo y cuándo de la presentación del caso, el resultado, que corresponde a la descripción clara de la situación, junto con una revisión de literatura comentada sobre casos análogos. Los reportes de caso pueden hacer referencia a: efectos adversos de medicamentos y de insumos agrícolas, ocurrencia no esperada de enfermedades o plagas, asociación imprevista entre síntomas y enfermedades, presentación, diagnóstico o manejo de problemas sanitarios nuevos o emergentes, eventos no esperados en tratamientos de animales o controles de plagas, entre otros.

5. **Nota Técnica:** corresponde a un reporte de un método, de una técnica o de un procedimiento nuevo, comparado con las técnicas previamente empleadas en investigaciones y mostrando resultados de estas evaluaciones, estadísticamente analizados. Incluye la discusión de las ventajas o las desventajas de la nueva tecnología.

Por fascículo, se reciben máximo dos artículos tipo 4 y 5. Los procesos de revisión, tanto para el Reporte de Caso como para la Nota Técnica serán los mismos que para los otros tres tipos de artículos que recibe la revista.

Los manuscritos, elaborados en tercera persona, deben ser entregados en físico, en original y copia y en medio magnético; letra Arial 12, espacio entre caracteres normal, indicando el procesador de texto y fuente al Editor de la Revista (Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica, Calle 222 No. 55-37, Bogotá, D.C., rev.udca@udca.edu.co). Se exige tamaño carta, doble espacio, exceptuando Resumen, Summary y Bibliografía; márgenes 4x3x3x3cm (izquierda, derecha, arriba, abajo, respectivamente); la sangría y el espaciado (en Diseño de página, sección párrafo, todos con valor cero) (0). Los Reportes de Caso no presentarán ni resumen ni summary, pero sí los demás capítulos; el número de páginas permitido es de máximo 12 con máximo dos ilustraciones, tanto para un Reporte de Caso como para la Nota Técnica, que sí incluye todos los capítulos de un artículo. El escrito correspondiente a los tipos 1, 2 y 3, no debe exceder de 25 páginas, incluyendo bibliografía, tablas, figuras e imágenes. Para artículos técnicos o de revisión, se aceptan, excepcionalmente, hasta 30 páginas. El número máximo del conjunto de tablas, de figuras y de imágenes para los manuscritos tipo 1, 2 y 3 es de seis.

La estructura del manuscrito debe seguir los pasos del método científico, es decir, la organización en **TÍTULO PRINCIPAL**: en mayúsculas, conciso y sin abreviaturas, sin exceder los 140 caracteres, incluyendo espacios, signos de puntuación y nombres científicos; además, se debe colocar el título en idioma inglés. Los autores deben sugerir un **TÍTULO BREVE**, de máximo 40 caracteres, incluyendo los espacios, que será incluido en las páginas impares de la revista, junto con el apellido del (los) autor (es). **AUTORES**: se indica el nombre y solamente el primer apellido, en orden de contribución al artículo, indicando el título académico y una sola filiación institucional, la dirección de correspondencia completa, que comprenda la ciudad, el estado o departamento y el país, y la dirección electrónica institucional, preferiblemente. Estos datos, se ubican debajo de los títulos (español e inglés). **RESUMEN**: un máximo de 250 palabras, en un solo párrafo, a espacio sencillo; debe ser claro y conciso, despertar el interés del lector y dar información sobre la justificación, los objetivos, la metodología y los resultados obtenidos. **PALABRAS CLAVE**: máximo cinco. Se recomienda utilizar palabras clave normalizadas, incluidas en descriptores, reseñadas en, por ejemplo, www.nlm.nih.gov/mesh/, www.decs.bvs.br, CAB Thesaurus; esto, permitirá mayor visibilidad del artículo y al final de ellas, indicar de qué Thesaurus fueron seleccionadas. **SUMMARY**: Traducción del resumen en idioma inglés. **KEY WORDS**: Traducción de las palabras clave al idioma inglés.

El texto contiene, fundamentalmente, los siguientes capítulos: **INTRODUCCIÓN**, que comprende la revisión de literatura pertinente, **MATERIALES Y MÉTODOS**, **RESULTADOS Y DISCUSIÓN** y, finalmente, **BIBLIOGRAFÍA**. Las conclusiones y, si se justifica, recomendaciones, se incluyen bajo resultados y discusión. Si se decide dar **AGRADECIMIENTOS**, se colocan antes de la bibliografía. Los autores deben incluir además: Conflictos de intereses (subtítulo), por ejemplo: “*El manuscrito fue preparado y revisado con la participación de todos los autores, quienes declaramos que no existe ningún conflicto de intereses que ponga en riesgo la validez de los resultados presentados*” y Financiación (subtítulo), es decir, destacar la fuente, como por ejemplo: “*Este estudio fue financiado por Colciencias y la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A.*”.

Las citas bibliográficas en el texto deben contener los apellidos del autor y entre paréntesis al año de publicación; cuando los autores son más de dos, se utiliza la expresión en latín *et al.* Si la cita se coloca al final de una frase, tanto el autor como el año de publicación, van entre paréntesis. La BIBLIOGRAFÍA citada, se coloca en orden alfabético y numerado, evitando numeración automática; la segunda línea de cada referencia se inicia a 1,5cm. **Nota**: los resúmenes de congresos y comunicaciones personales que reposan en archivos de oficinas, así como los trabajos de grado y de tesis, no se aceptan como referencias. Las referencias de un artículo publicado en una revista deben contener: autor(es) en mayúscula, año de publicación, título del artículo, nombre de la revista, país de origen de la revista, siempre y cuando no se incluya en el título. Volumen, número y páginas (p.). Ejemplo: CABEZAS, M. 1998. Papel de calcio en la relación fuente demanda de asimilados en la respuesta de las plantas al stress. Rev. U.D.C.A Act. & Div. Cient. (Colombia). 1(1):38-48. La referencia de un libro debe contener: Autor(es) en mayúscula, año de publicación. Título, Editorial. Lugar de impresión. Páginas. Ejemplo: MARGALEFF, R. 1988. Ecología. Ed. Omega (España). 951p. Al citar autores que participaron con un capítulo en un libro, se procede de la siguiente manera: Autor(es) del capítulo. Año de publicación. Título del capítulo. Editores del Libro. Título del libro. Editorial. Lugar de impresión. Páginas del capítulo. Ejemplo: AREVALO, J. 1999. Organoclorados en la agricultura. En: Posada, J.G.; Bermúdez, F.G. eds. Actualidad y futuro de los pesticidas de uso agrícola. Ed. McGraw Hill (New York). p.28-53. Para citas de recursos electrónicos (revistas), se debe consultar: ISO.1998. International Standard ISO 690-2. Information and Documentation – Bibliographic References – Part 2: Electronic documents or parts thereof. International Organization for Standardization. Ottawa. Canada. Disponible desde Internet en <http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-2e.htm> [con acceso el 01/01/1999]. En general, se sigue la norma de citación de un artículo tomado de una revista seriada, seguido de: Disponible desde Internet en [http://\(con acceso fecha exacta consulta\)](http://(con acceso fecha exacta consulta)).

Los artículos que cumplen estas condiciones, se someten a la evaluación, tanto del Comité Editorial de la Revista como de referis externos, especialistas en el tópicó tratado.